



PERU

Ministerio De Educación

Gobierno Regional Cusco

Gerencia regional de Educación Cusco

UGEL CUSCO

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

FE DE ERRATAS

A LA PUBLICACIÓN DEL CUADRO FINAL DE MERITOS DEL PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022 -GEREDU-DUGEL-C-AGI

Fe de erratas a la publicación del cuadro final de méritos del Proceso de Reasignación Docente 2022; que de acuerdo al Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, conforma a lo establecido en el Artículo 212°- Revisión de Oficio

212.1 Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

Que, habiéndose detectado errores de tipeo en la asignación de la especialidad de dos docentes del nivel secundario de las áreas de comunicación e inglés como también en el puntaje de un docente de la especialidad de matemática, se hace de conocimiento público la corrección en el cuadro de méritos final del Proceso de Reasignación Docente 2022.

DICE:

Causal	Etapla presentada	N° de expediente	DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Región Origen	Ugel /Dre Origen	Nivel Educativo	Descripción Cargo	Descripción Área Curricular	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total	Estado Postulante
UNIDAD FAMILIAR	Regional	22-016800	23926326	APAZA	CALSINA	JORGE ALMIR	CUSCO	UGEL CUSCO	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA	14	0	4.2	0	0	0	22	40.2	APTO
UNIDAD FAMILIAR	Regional	22-015504	23871397	TOMAYLLA	LEZAMA	PILAR ROXANA	CUSCO	UGEL CUSCO	Secundaria	PROFESOR	CIENCIAS SOCIALES	20	0	0	0	0	0	23	43	APTO
UNIDAD FAMILIAR	Regional	22-015610	40032355	QUISPE	QUISPE	EMILIO	CUSCO	UGEL URUBAMBA	Secundaria	PROFESOR										NO APTO

DEBE DECIR:

Causal	Etapla presentada	N° de expediente	DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Región Origen	Ugel /Dre Origen	Nivel Educativo	Descripción Cargo	Descripción Área Curricular	Puntaje Escala Magisterial	Puntaje Rural 1	Puntaje Rural 2	Puntaje Rural 3	Puntaje Zona Frontera	Puntaje Zona vraem	Puntaje Tiempo Servicio	Puntaje Total	Estado Postulante
UNIDAD FAMILIAR	Regional	22-016800	23926326	APAZA	CALSINA	JORGE ALMIR	CUSCO	UGEL CUSCO	Secundaria	PROFESOR	INGLES	14	0	4.2	0	0	0	22	40.2	APTO
UNIDAD FAMILIAR	Regional	22-015504	23871397	TOMAYLLA	LEZAMA	PILAR ROXANA	CUSCO	UGEL CUSCO	Secundaria	PROFESOR	COMUNICACIÓN	20	0	0	0	0	0	23	43	APTO
UNIDAD FAMILIAR	Regional	22-015610	40032355	QUISPE	QUISPE	EMILIO	CUSCO	UGEL URUBAMBA	Secundaria	PROFESOR	MATEMÁTICA	12	0	0	3.9	0	0	11	26.9	APTO

Cusco, 22 de Junio del 2022

LA COMISIÓN

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

[Firma]

Econ. Maria Carla Becerra Medina
 RESPONSABLE DE LA OFICINA PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

[Firma]

Mag. Richard Diaz Ochoa
 DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II
 GESTIÓN INSTITUCIONAL